



PARTIDO
ACCION
NACIONAL

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 13 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Roberto Miranda Gómez**, en contra de la "Omisión, por parte de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en el Estado de México, para publicar el resultado del proceso de designación de candidaturas a los cargos de integrantes de Ayuntamientos y diputaciones, ambos de mayoría relativa, que postulará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2017-2018 en el Estado de México, a fin de designar, concretamente, a las fórmulas de candidatos a Diputados Locales por el Distrito XVI para el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México...".-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 422 del Código Electoral del Estado de México, a partir de las 10:00 hrs. del día 13 de abril de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 16 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código Electoral del Estado de México. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Ismael Navarro Mendoza".

JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS